

DECRETO ALCALDICIO N° 099 /
APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE
TRANSFERENCIA SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO
REGIONAL DE O'HIGGINS Y LA MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE
ESTACIONAMIENTOS Y ACERAS EN SECTORES DE
EQUIPAMIENTO URBANO".
REQUÍNOA,

13 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 22.07.2022, que Aprueba Convenio de fecha 15.06.2022, celebrado entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, para financiar proyecto denominado "Construcción de Estacionamientos y Aceras en Sectores de Equipamiento Urbano", BIP: 40034185, por un monto de \$101.860.000.- IVA Inc.

El Memo N° 027 de fecha 10.01.2023, de la Directora de Secpla, mediante el cual remitir Resolución Exenta N° 1638 de fecha 29.12.2022, que Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requínoa, correspondiente al proyecto FRIL "Construcción de Estacionamientos y Aceras es sectores de Equipamiento Urbano", Código BIP 40034185, por lo cual solicita autorizar Modificación de Convenio de Transferencia, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requínoa, clausula PRIMERA Y TERCERA, correspondiente al proyecto FRIL "Construcción de Estacionamientos y Aceras es sectores de Equipamiento Urbano", Código BIP 40034185, la cual queda de la siguiente forma:

"PRIMERA:

El Gobierno Regional de O'Higgins, encomienda a la Municipalidad de Requínoa, ejecutar los siguientes proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local:

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO ORIGINAL (M\$)	AUMENTO (M\$)	MONTO TOTAL (M\$)
"Construcción de Estacionamientos y Aceras es sectores de Equipamiento Urbano"	40034185	101.860	34.044	135.904

"TERCERA: El aporte del Gobierno Regional de O'Higgins para la ejecución del proyecto asciende a la suma total de M\$ 135.904.- (Ciento treinta y cinco millones novecientos cuatro mil pesos)

DECRETO :

APRUÉBASE Modificación de Convenio de Transferencia de fecha 15.12.2022, correspondiente al proyecto FRIL "Construcción de Estacionamientos y Aceras es sectores de Equipamiento Urbano", Código BIP 40034185, la cual queda de la siguiente forma:

"PRIMERA:

El Gobierno Regional de O'Higgins, encomienda a la Municipalidad de Requínoa, ejecutar los siguientes proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local:



NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO ORIGINAL (M\$)	AUMENTO (M\$)	MONTO TOTAL (M\$)
"Construcción de Estacionamientos y Aceras es sectores de Equipamiento Urbano"	40034185	101.860	34.044	135.904

"TERCERA: El aporte del Gobierno Regional de O'Higgins para la ejecución del proyecto asciende a la suma total de M\$ 135.904.- (Ciento treinta y cinco millones novecientos cuatro mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE

WAVM/ /MAVS/ CMBA/MCG/GADC/DJMS/adr.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Secpla (1)